

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12138** *TOTAL QUALITY CONTROL, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 747/2008, ejecución número 124/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Gloria Correal Oreja, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 12-4-2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Total Quality Control, S.L.", por importe de 733,91 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 12 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110026726-1